

## Datos Generales

Gaceta N°:	12194
Fecha de la Gaceta:	05/10/1953
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	40
Fecha de la Norma:	08/09/1953
Autoridad:	COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO-LEY N.º 5 DE 1953.
Comentario:	En este Decreto Ley se dispuso tener como base para la fijación del valor catastral de bienes inmuebles, con carácter provisional, los valores señalados por los interesados en las declaraciones juradas de que trata el Artículo 6 del Decreto Ley número 5 de 1953. TEMAS RELACIONADOS: VALOR CATASTRAL, CATASTRO, DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, IMPUESTO DE INMUEBLES, DECLARACION JURADA, DECRETO LEY, COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE, BIENES INMUEBLES.

## Temas Relacionados

BIENES INMUEBLES
CATASTRO
COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE
DECLARACION JURADA
DECRETO LEY
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
IMPUESTO DE INMUEBLES
VALOR CATASTRAL

## Referencias

DECRETO LEY 40						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 40						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO LEY	5	28/03/1953	12060	28/04/1953	ADICIONA Y MODIFICA P ARCIALMEN TE	El presente Decreto Ley modificó el Artículo 14 y adicionó el Decreto Ley número 5 de 28 de marzo de 1953.

## Jurisprudencia Constitucional

---